



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 20/2022

Día 14/11/2022

--- En Bahía Blanca, a los catorce días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora dieciocho y cinco minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Vicedirector del Departamento, Dr. Daniel Horacio Felix, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dra. Carla Verónica PRIANO, Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE* (Titulares).
Dr. Marcelo Daniel FAILLA (Suplente).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dra. Antonella CAVALLIN.* (Titular).

Por el claustro de Alumnos: *Juliana LAURENZA.* (Titular)
María Anahí ZORATTO MACÍAS. (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Dr. Felix informa al plenario sobre los siguientes temas:

➤ **Resolución DI-106/2022**

Admisión del Recurso presentado por Ing. Gerardo Arias ante la resolución CDI 437/2022. Elevación al Consejo Superior Universitario

El Ing. Gerardo Miguel Arias ha presentado en tiempo y forma un recurso fundado ante el Departamento en el plazo previsto en el Reglamento de Concursos para Profesores de la UNS que prevé una instancia de recurso ante la resolución sobre incidentes de impugnación por parte del Consejo Departamental, la cual debe ser admitida o no por el Director Decano del Departamento. Si bien la Dirección no comparte la totalidad de las afirmaciones incluidas por el Ing. Arias en su presentación, el mencionado docente incorpora argumentos que ameritan su consideración.

El texto resolutivo de la mencionada resolución indica:

➤ ADMITIR EL RECURSO presentado por el Ing. Gerardo Miguel ARIAS (DNI 14770838; Legajo UNS 9207), contra la resolución CDI 437/2022 del Consejo Departamental de Ingeniería.

➤ DAR VISTA Y GIRAR COPIA del mencionado recurso a los restantes concursantes en el llamado a inscripción de antecedentes: Agrimensor Juan Manuel SPAN; Agrimensor Alejandro CARGNEL e Ingeniero Germán Darío ERCOLANI.

➤ ELEVAR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO el recurso a que hace referencia el Artículo 1°.

➤ **Resolución DI-104/2022:**

De acuerdo al Reglamento correspondiente, se ha promulgado la mencionada resolución, por la cual se realiza la convocatoria para la renovación de la integración de las Comisiones Curriculares de las carreras del Departamento de Ingeniería. En el texto resolutivo se establece:

➤ Convocar a los Claustros de Profesores, Docentes Auxiliares y Alumnos, a presentar las listas de candidatos a integrar las Comisiones Curriculares de las carreras de Agrimensura (CCA), Ingeniería Civil (CCIC), Ingeniería Industrial (CCII) e Ingeniería Mecánica (CCIM), del Departamento de Ingeniería, para renovación de la integración de las mismas.

➤ Establecer como período válido para la presentación de listas de candidatos el comprendido entre el 14 de noviembre de 2022 a las 8:30 hs y el 02 de diciembre de 2022 a las 12:00 hs.

A continuación, pide la palabra la Dra. Priano. Agradece al Departamento el apoyo para asistir al **Congreso Internacional y 24ª Reunión Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón"**. Destaca la participación de los docentes y del alumno Alustiza.

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Vicedirector pone a consideración de los consejeros la aprobación de las Actas N° 16/2022 y N° 17/2022, correspondientes a las sesiones de los días 19/09/2022 y 03/10/2022, respectivamente. Ambas resultan aprobadas por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en los correspondientes a las actas tratadas.

3. Ratificaciones de resoluciones del Director.

Se ratifica por unanimidad la siguiente resolución emitida por el Director Decano, "*ad referendum*" del Consejo Departamental de Ingeniería:

➤ **DI 105/2022:**

ARTÍCULO 1°: solicitar dar de baja el pedido de licencia sin goce de haberes otorgado a la Arq. Dalma Belén Fernández (DNI 33.176.675 - Legajo UNS 14.849), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53173 - Id de Personal 37029163) en las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) (comisión 1) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) (comisión 1) de este Departamento, efectuada por Disposición N° 80/2022, a partir del 03/11/2022.-

ARTÍCULO 2°: aceptar la renuncia que presenta la Arq. Dalma Belén Fernández (DNI 33.176.675 - Legajo UNS 14.849), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53173 - Id de Personal 37029163), en las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) (comisión 1) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) (comisión 1), en el Área 05 - Sistemas de Representación, a partir del 03/11/2022.-

4. Solicitudes de excepción.

En virtud de la solicitud de excepción presentada por **MENDOZA, Jonatan Darian** alumno de la carrera de Ingeniería Mecánica, y considerando lo dictaminado por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **MENDOZA, Jonatan Darian**, **Reg. N° 93.732**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto de la solicitud de prórroga en el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondiente a la asignatura “Máquinas Térmicas I” (cód. 5351), hasta el 31 de diciembre de 2022.

5. Equivalencias y reválidas alumnos.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por el alumno **González, Luis Eduardo** y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras correspondientes, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Puesto el dictamen a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ **OTORGAR** al alumno **González, Luis Eduardo**, L.U. N° 85.076, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Civil				
Plan: 2006				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVALIDA
5293	Introducción a las Ingenierías	13/12/2007	5293	Introducción a las Ingenierías
5425	Resistencia de Materiales	31/03/2011	5425	Resistencia de Materiales
5415	Sistemas de Representación	30/06/2007	5415	Sistemas de Representación

6. Llamado a Concurso Público: un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Construcción de Edificios (5070) – Propuesta de Jurados – (Minuta 631/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados y se da lectura al dictamen de Comisión de Enseñanza en el cual recomienda volver a realizar la solicitud para el llamado a concurso de Asistente con dedicación simple para la Asignatura “Construcción de Edificios” (5070), indicando otra materia del Área para cumplir funciones durante el 2° Cuatrimestre y/u otras actividades.

Se resuelve solicitar a la coordinación del área 6 - Construcciones - tenga en cuenta la recomendación de Comisión de Enseñanza y realice nuevamente el pedido de cobertura.

7. Llamado a Concurso Público: un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple – Asignatura: Hidráulica Agrícola e Hidrología (5220) – Propuesta de Jurados – (Minuta 605/2022).

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada **605/2022**)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Asociado** con dedicación **simple**. -

Asignaturas: Hidráulica Agrícola e Hidrología (5220)
(otra asignatura a determinar)

JURADO TITULAR:

Dr. Pablo Gustavo ROMANAZZI
Mg, José Luis INFANTE
Ing. Juan Carlos SCHEFER

JURADO SUPLENTE:

Ing. Héctor Andrés MALNERO FUENTES
Mgtr. Lisandro BALLARIO
Ms. Eduardo Alberto ZAMANILLO

8. Prórroga de designaciones docentes período 30/11/2022 al 30/12/2022.

Luego de los informes del Vicedirector y la Secretaria Académica sobre la situación de revista de cada uno de los docentes cuya designación finaliza en el período consignado, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

➤ **PRORROGAR** con carácter interino la designación del **Ing. Guillermo ASCOLANI (DNI 24.436.857 - Legajo UNS 13.300)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33058, Id de Personal 37028851*) orientado a las cátedras Elementos de Obras (5159) y Construcción de Edificios (5070) del Área 06 - Construcciones - desde el 01/12/2022 hasta el 30/11/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

➤ **CONTRATAR** al **Sr. Ignacio Hernán SILVA CÁRDENAS (DNI 43.046.246 – Legajo UNS 15.964)** para cumplir funciones de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple, en la cátedra Resistencia de Materiales (5425) en el Área 03 Estabilidad, desde el 10/12/2022 hasta el 09/12/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso Público, lo primero que suceda.

➤ **CONTRATAR** al **Arq. Martín SCHMIDT (DNI 31.272.350 - Legajo UNS 15.828)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en las cátedras Instalaciones I (5287) e Instalaciones II (5288), en el Área 06 Construcciones, para la carrera de Arquitectura, por el período que va desde el día 10/12/2022 hasta el día 09/12/2023, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso o inscripción de antecedentes, lo primero que suceda.-

➤ **PRORROGAR** con carácter interino la designación del **Ing. Mario Roberto MINERVINO (DNI 12.740.564 - Legajo UNS 8875)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33034 - Id de Personal 37023324*) orientado a la cátedra Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012) del Área 06 - Construcciones - desde el 13/12/2022 hasta el

12/12/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

➤ **PRORROGAR, por excepción,** con carácter interino la designación de la **Esp. Ing. Beatriz Josefa CAMACHO (DNI 14.198.104 - Legajo UNS 8.028)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53176, Id de Personal 37029166*) orientado a la cátedra Gestión Laboral y Ambiental (5194) del Área 08 - Organización - desde el 22/12/2022 hasta el 21/06/2023 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

➤ **CONTRATAR** al **Ing Walter Ariel MARIO (DNI 17.730.542 - Legajo UNS 8.791)** para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en las asignaturas Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206), en el Área 03 – Estabilidad -, para la carrera Arquitectura, por el período que va desde el 16/12/2022 hasta el 15/12/2023, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso o inscripción de antecedentes, lo primero que suceda.-

Asimismo, el Consejo Departamental toma conocimiento de lo siguiente:

No se prorrogan ni se otorgan nuevas asignaciones complementarias/contratos para los docentes:

- **Santecchia, Guillermina Soledad**, cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Topografía y Geodesia (5475).
- **Finocchiaro, Franco Nicolás**, cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Relaciones Industriales (5417).
- **Gonzalez Prieto, Matías**, cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Máquinas Térmicas e Hidráulicas IE)
- **Iglesias, Jeremías Víctor Francisco**, cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Proyecto y Diseño Mecánico (5413).
- **Frutos, Mariano**, cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura Planificación, Organización y Control de la Cadena de Suministro (5359).
- **Romero, Lucrecia Natalia**, cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura Vías de Comunicación e Hidráulica (5485)

9. Solicitud de aval y declaración de interés.

Secretaría pone a consideración del plenario constituido en comisión el tratamiento de la solicitud de declaración de interés de la “**Décimo Primera Jornada de Edificios en Altura – XI JEA**”, evento organizado por estudiantes de Ingeniería Civil de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe (UTN FRSF), nucleados en la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) Filial Santa Fe, conjuntamente con los consejeros departamentales estudiantiles y el Departamento de Ingeniería Civil de la (UTN FRSF). La misma tendrá lugar el día 18 de noviembre del corriente año en las instalaciones de la UTN FRSF.

Sometida la solicitud a votación resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve entonces:

➤ **OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO** a la XI Jornada de Edificios de Altura (JEA), organizada por la ANEIC (Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil) filial Santa Fe conjuntamente con el Departamento de Ingeniería Civil de la UTN-FRSF, a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe el día 18/11/2022.-

10. Solicitud de autorización para toma de exámenes.

El Vicedirector pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza en el que se recomienda dar curso a lo solicitado por el área 4, autorizando al tribunal propuesto (Ing. Pedro González, Ing. Juan Martín Schefer, Ing. Rocío Moratto), para tomar exámenes finales de la Asignatura (5044) Carreteras, por renuncia del Profesor a cargo de la misma hasta que exista una nueva designación de profesor responsable.

Sometido a votación resulta aprobado unánimemente por lo que se resuelve:

➤ **ASIGNAR** a los **Ings. González, Pedro Eugenio (DNI: 17.433.040– legajo UNS: 7949)**, Profesor Asociado con dedicación simple en la asignatura “Carreteras II”, **Schefer, Juan Martín (DNI: 25.576.357– legajo UNS: 14.683)**, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las asignaturas “Vías de Comunicación e Hidráulica”, “Ferrocarriles” y “Ferrocarriles A” y **Moratto, Verónica Rocío (DNI: 27.708.629– legajo UNS: 11.605)** Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en las asignaturas “Mecánica de Suelos y Fundaciones” y “Geotecnia ambiental y aplicación de Geosintéticos”, como tareas inherentes a sus cargos **la toma de exámenes finales** correspondientes a la asignatura “**Carreteras**” desde el 01/11/2022 y hasta la sustanciación del respectivo llamado a concurso.

11. Solicitud de dictado de curso extracurricular: “Tribología de Vehículos Eléctricos: Nuevos Desarrollos”.

El Dr. Felix pone a consideración del plenario constituido en comisión el tratamiento de una solicitud para el dictado del curso extracurricular “Tribología de Vehículos Eléctricos: Nuevos Desarrollos”, cuyo responsable del dictado es el Dr. Leonardo FARFAN CABRERA, proveniente del Instituto Tecnológico de Monterrey, México.

Se somete a votación la solicitud y resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve:

➤ **AVALAR** el dictado del **curso extracurricular “Tribología de Vehículos Eléctricos: Nuevos Desarrollos”** destinado a profesionales, técnicos, docentes y a alumnos de Universidades Nacionales que tengan el 60% de las asignaturas cursadas aprobadas de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial o Ingeniería Química y Física. El mismo estará a cargo del **Dr. Leonardo FARFAN CABRERA**, proveniente del Tecnológico de Monterrey, México.

12. Proyecto de resolución distribución de fondos para viajes extracurriculares Programa de asistencia académica.

Secretaría informa que debido a que no se presentaron nuevas solicitudes de apoyo económico para viajes extracurriculares luego de la fecha de aprobación de la Resolución CSU 598/2022, se considera conveniente reforzar el apoyo económico otorgado oportunamente por el Consejo Departamental a los alumnos que han realizado dichos viajes y mediante cuyas solicitudes, fue posible la asignación presupuestaria realizada desde el Consejo Superior para este fin.

Se pone a consideración el proyecto de distribución de dichos fondos y resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Otorgar** un Subsidio de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CTS., (\$3961,52)**, a cada alumno detallado a continuación, que incluye un alumno que se incorporó posteriormente al viaje, como refuerzo al apoyo económico otorgado por Resol CDI 372/2022, por la asistencia al XX CAEII (Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines, www.caeii.com.ar), que se realizó entre los días 23 y 29 de Agosto del corriente año, en la ciudad de Mendoza. (Total: 31 alumnos)

➤ **Otorgar** un Subsidio de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y TRES CTS., (\$2153,73)**, a cada alumno detallado a continuación, como refuerzo al apoyo económico otorgado por Resol. CDI 344/2022, por la asistencia al “Décimo Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura 2022 (ENEA)”, que se realizó entre los días 05 y 08 de octubre del corriente año, en la ciudad de San Juan (Provincia de San Juan). (Total: 13 alumnos)

➤ **Otorgar** un Subsidio de **CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CTS., (\$5295,58)**, a cada alumno detallado a continuación, como refuerzo al apoyo económico otorgado por Resol CDI 345/2022, por la asistencia al “CONEIC XIV 2022”, que se realizó entre los días 12 y 15 de octubre del corriente año, en la Provincia de San Juan (Total: 12 alumnos)

13. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) **Solicitud cambio de rol en el PGI 24ZJ19 del Dr. Diego Gabriel Rossit.**

El Dr. Felix pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado que -luego de analizar la solicitud de cambio de rol del Dr. Diego G. Rossit de pasar de integrante investigador a co-director del **PGI 24/ZJ39 “Diseño, evaluación y análisis de modelos de localización de contenedores y trazado de rutas óptimas para la recolección diferenciada de residuos sólidos urbanos”-**, considera que el Dr. Rossit cumple con los requisitos formales exigidos por el artículo 3° del reglamento de PGI vigente, por lo que recomienda que se reconozca el cambio de rol a codirector del PGI 24/ZJ39, de acuerdo lo solicitado por el director del proyecto Dr. Mariano Frutos, a partir de la fecha de entrada en vigencia de los cambios reglamentarios introducidos en el Reglamento de Proyectos de Grupos de Investigación de la UNS.

Sometido a votación resulta aprobado por unanimidad y se resuelve:

➤ **AVALAR** la solicitud de cambio de función del Dr. Diego Rossit a Co-Director en el proyecto “*Diseño, evaluación y análisis de modelos de localización de contenedores y trazado de rutas óptimas para la recolección diferenciada de residuos sólidos urbanos.*”, dirigido por el Dr. Mariano Frutos, cód. 24ZJ/39, a partir de la fecha de entrada en vigencia de los cambios introducidos por resol. CSU-652/22 en el Reglamento de PGI de la UNS

b) **Autorización Trabajo a Terceros - Laboratorio de Hidráulica**

Secretaría pone a consideración del plenario la solicitud de autorización para presupuestar presentada por la Jefa y personal del Laboratorio de Hidráulica. De avalarse el pedido, se presentará una cotización de un trabajo de asistencia técnica cuyo fin es la medición de corrientes con el ADCP del Laboratorio de Hidráulica en 10 puntos estáticos en Puerto Rosales, durante menos de 5 minutos en cada punto.

Esta cotización se encontrará incorporada dentro de un presupuesto que se elevará desde el INQUISUR por intermedio de FUNDASUR.

Luego de un intercambio de opiniones por parte de los consejeros se resolvió solicitar al laboratorio de Hidráulica que incorpore en el presupuesto la tabla que indica la distribución de los fondos según la reglamentación de trabajos a terceros.

No habiendo más temas por tratar, siendo la hora diecinueve con diez minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.